

¿Existe una relación directa entre el riesgo y el rendimiento?

Graciela Jara Carballo¹

I. INTRODUCCIÓN:

La premisa de que el rendimiento debe incrementarse si se aumentan los riesgos, es fundamental para administrar las finanzas. Al tomar la decisión de invertir en un producto bursátil el quien invierte debe aprender a evaluar dos factores determinantes: el riesgo y el rendimiento. Cada decisión presenta ciertas características vinculadas con ambos aspectos y la combinación única de estas condiciones tiene un efecto en la ganancia o pérdida que se pueda obtener al finalizar el plazo establecido.

Antes, es importante definir riesgo, Gitman (2003) menciona que de la manera más elemental se podría definir como la posibilidad de una pérdida financiera. Los activos que tienden más a la pérdida se consideran más riesgosos. En un sentido más estricto, este término se utiliza de manera indistinta con incertidumbre para referirse a la variabilidad de rendimiento asociados con un activo dado. Así, cuanto más seguro sea el rendimiento, menor será la variabilidad y, por lo tanto, el riesgo.

Obviamente, si se va a hablar de riesgo con base en la variabilidad del rendimiento, es necesario explicar que este último constituye la ganancia o pérdida total de una inversión durante un período dado. Según Gitman (2003) se mide como distribuciones de efectivo durante el período, más el cambio en el valor, expresado como un porcentaje del monto invertido al inicio del período.

Explicado el concepto de riesgo y rendimiento, se debe realizar una evaluación sobre la aversión al riesgo, lo cual se traduce en que para que se aumente éste, se requiere una mejora en los rendimientos (Gitman, 2003, p. 193). De esta manera, este artículo propone algunas de las variables sustentadas en la premisa de que cuanto mayor es el riesgo, mayor es el rendimiento.

La sociedad ha experimentado drásticos cambios durante los últimos años. Ahora existen inversionistas más agresivos, que desean conocer nuevas opciones para invertir. Esto ha hecho que las entidades diseñen productos innovadores que cubran estas necesidades. Los fondos de inversión, que consisten en una cartera bursátil y pertenecen a un conjunto de inversionistas, responden al principio de colectividad, que es la unión de esfuerzos para obtener beneficios que de manera individual son inalcanzables.

II. Tipos de Riesgo que afectan los fondos de inversión en Costa Rica

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista. Por tanto, las siguientes anotaciones servirán de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles implicaciones en movimientos actuales y futuros en una inversión:

¹ Bachiller en Administración de Empresas, candidata a Licenciada en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas. Correo electrónico: graciela.jara@gmail.com

a) Riesgo no sistemático o riesgo diversificable: ²

Corresponde a la eventual incapacidad del emisor de hacerle frente a las obligaciones en un momento dado. Estas pueden ser sobre el principal, intereses y otros, de la emisión. Este tipo de circunstancias podrá ocasionar desconfianza y una disminución en el precio de mercado de los valores emitidos, lo cual afectaría la totalidad de la participación del Fondo.

Este riesgo es manipulable por los gestores de portafolio³, quienes deben crear un equilibrio entre riesgo y rendimiento, para obtener los mayores beneficios para los inversionistas. De hecho, el Reglamento General sobre Sociedades de Fondos de Inversión establece que *“La administración de la cartera de activos financieros y no financieros de un fondo de inversión solo puede ser ejercida por un gestor de portafolios, cuyo nombramiento debe ser ratificado por la junta directiva de la sociedad administradora, que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el artículo 27.”* Asimismo, indica una serie de requisitos que éstos deben cumplir, todo siempre en beneficio de los inversionistas físicos y jurídicos, partícipes del fondo.

b) Riesgo sistemático o no diversificable:

El Reglamento sobre sociedades Administradoras y Fondos de Inversión indica que el riesgo sistemático obedece a una serie de factores estrechamente ligados a la política económica estatal y el mercado internacional. La primera está compuesta por las siguientes áreas: fiscal, comercial, monetaria, cambiaria y de remuneración de los factores productivos y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de Inversión, como el proceso inflacionario (experimentado o esperado) y la devaluación del colón costarricense respecto del dólar estadounidense y las tasas de interés en moneda local o internacional.

Este tipo de riesgo es imposible de diversificar por medio de la Inversión en diferentes emisores, por cuanto va más allá de la capacidad del emisor para honrar las obligaciones financieras: es un riesgo que se encuentra inherente, pero es imposible de manipular. Por lo tanto, la única opción es interpretar el mercado, en términos de política monetaria y tomar medidas al respecto; o bien, para insertarse en este con celeridad.

A manera de ejemplo se detalla lo siguiente:

Una Política cambiaria que produzca un fuerte incremento en el precio del dólar en términos de moneda nacional, disminuirá sensiblemente la capacidad de los recursos invertidos en el Fondo para adquirir bienes y servicios, en la medida en que los rendimientos en dólares sea incongruente con el alza para compensar el efecto de una mayor devaluación del colón.

c) Movimientos en las tasas de interés afectan la rentabilidad del Fondo en una doble vía:⁴

Efecto de Precio: un aumento en las tasas de interés reduce el monto de los títulos y valores con tasa fija que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente

² Costa Rica. Leyes(2006) Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión, p. 9, San José,

³ Persona especializada en administración de carteras mancomunadas.

⁴ Costa Rica. Leyes(2006) Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión, San José

de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por sí solo un descenso en el precio de la participación y una baja de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad dependerá en gran medida del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones del Fondo.

Efecto de Reinversión: la disminución de la tasa de interés de títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá un efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo en las nuevas condiciones de mercado, lo que motivaría una baja en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

d) Riesgo de acuerdo con la naturaleza del Fondo:

El riesgo de iliquidez: es el riesgo más significativo de los Fondos de Mercado de Dinero⁵, pues como la cartera activa se mantiene a plazos de Inversión muy cortos (menor o igual a seis meses). Si las redenciones del Fondo son muy altas, puede ocurrir que al mercado bursátil le sea imposible absorber la totalidad de los títulos y valores que el Fondo requiera liquidar para satisfacer la demanda de los inversionistas del Fondo; por otra parte, si las condiciones de mercado reflejan precios menores para la venta de dichos valores, la venta podría ocasionar pérdidas al Fondo y disminuir el valor de la participación.

Los inversionistas deben tener presente que los fondos cerrados⁶, son un instrumento con menor liquidez que la que poseen los fondos abiertos⁷. Esta característica acarrear costos adicionales relacionados con la inversión. La liquidez por la redención de las participaciones en el fondo dependerá de la facilidad para negociarlas en el mercado secundario. Las condiciones particulares de liquidez del mercado bursátil en un momento dado podrían dificultar el proceso de venta de las participaciones, sin una negociación acertada y oportuna, retrasar el momento de recepción de los fondos por parte del inversionista e incluso, afectar el monto recibido de acuerdo con el precio de venta convenido. Existe la probabilidad de que el inversionista al vender las participaciones reciba un monto menor al invertido.

El inversionista puede vigilar este riesgo a través del rendimiento de la participación en los mercados secundarios de bolsa, publicada mensualmente en los estados de cuenta de los fondos en los que invierta. Asimismo, debe observar la frecuencia de las negociaciones a través de los reportes de la bolsa de valores y de las calificadoras de riesgo, o bien, consultar directamente al corredor de bolsa respectivo o Sociedad Administradora.

Es imposible que los Fondos de Inversión garanticen una rentabilidad mínima o máxima. Estos obtienen su rentabilidad de la distribución proporcional de todos los beneficios que generen los activos del Fondo, entre los inversionistas. Esta es una de las principales características de los fondos, lo cual los convierte en un producto más riesgoso que los Certificados de Depósito a Plazo por ejemplo, a continuación se detallarán las diferencias principales entre estas alternativas de inversión:

⁵ Fondos de inversión a la vista, del corto plazo.

⁶ Se comercializan en mercado secundario, el fondo no tiene la obligación de redimir las participaciones.

⁷ El fondo tiene la obligación de redimir las participaciones.

CUADRO 1:

FONDOS DE INVERSION	CDP
Renta variable	Renta fija
Plazo variable	Plazo fijo
Inversionista asume los riesgos	Emisor asume los riesgos
Carteras mancomunadas	
Diversificación por emisor	Un solo emisor
Diversificación por producto	Un solo producto

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el inversionista debe considerar que la liquidez por la redención de las participaciones en el Fondo dependerá de la facilidad para negociar los títulos. Las condiciones particulares de liquidez del mercado bursátil en un momento dado podrían dificultar el proceso de venta de los títulos y valores del Fondo, llegando a retrasar el momento de recepción de los Fondos por parte del inversionista e incluso a disminuir el monto final disponible de acuerdo con el precio definitivo.

El pago de las solicitudes de redención de las participaciones a cada cliente, dependerá de la liquidez de cada Fondo y del mercado.

e) Riesgo país:⁸

Los fondos de inversión pueden ubicarse en el sector público o privado, de deuda o accionarios, en otras divisas, de cualquier mercado, nacional e internacional. Todos los países se ven enfrentados a un riesgo país, por lo que cambios o expectativas de cambios, ya sea positivos o negativos, en las coyunturas políticas, sociales, regulatorias, económicas o naturales en cualquiera de estos mercados podría afectar el valor de las inversiones del fondo, por lo tanto el valor de la participación de éste, y esto se puede ver traducido en pérdidas para el inversionista.

f) Riesgo de variación de la calificación de riesgo de los activos:⁹

Si bien la política de inversiones del fondo establece en cuáles activos puede invertir el fondo según la calificación de riesgo, es posible que alguno de los activos, en los que el fondo mantenga inversiones, sufra alguna variación en la calificación de riesgo crediticio. Si este cambio fuera inferior, esto podría afectar inmediatamente el precio de mercado de estos activos. En este caso el fondo incurriría en pérdidas, que pueden verse traducidas al inversionista en un valor menor del monto invertido.

g) Riesgo de recompra:¹⁰

Un riesgo adicional que existe a la hora de invertir en fondos de inversión es aquel derivado de que el fondo invierta en operaciones de reporto tripartito¹¹ como vendedor a plazo. En este caso, puede darse el incumplimiento por parte del comprador a plazo, con lo que debería

⁸ Costa Rica. Leyes (2006) Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión, San José

⁹ Costa Rica. Leyes (2006) Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión, San José

¹⁰ Superintendencia General de Valores. (2007). Fondos de Inversión. Recuperado el 06 de Noviembre de www.sugeval.fi.cr

¹¹ Recompra

liquidar el título otorgado en garantía de la operación. Dada la incertidumbre respecto de las condiciones del mercado vigentes durante el día en que deba efectuarse dicha transacción, podría generarse una diferencia en contra del fondo entre el valor estipulado en la boleta de la operación a plazo y el valor efectivo resultante de la venta del activo financiero. Lo anterior podría repercutir en una disminución del factor de crecimiento diario del precio o en una caída, de éste de acuerdo con la magnitud de la diferencia que se presente. Si la posición del fondo fuera la de comprador a plazo, fluctuaciones en el mercado de los títulos valores otorgados en garantía, podrían obligar a la administración a efectuar reposiciones de margen que comprometerían la posición de liquidez de la cartera.

h) Riesgo de la concentración

Una cartera es diversificada cuando está invertida en un conjunto de activos cuyos valores poseen bajas correlaciones y poca concentración, lo que quiere decir que si el precio de un activo baja, es probable que el precio de otros activos de la cartera se comporten inversamente o bajen menos, de manera que se diversifica el riesgo de la cartera, se minimiza. Cuanto mayor sea la cantidad de valores en los que invierte el fondo con características inversas, más se reduce el riesgo. Por el contrario, una cartera sin diversificar puede implicar que si se posee una cartera concentrada o con correlaciones entre los activos muy altas, ante un mercado hacia la baja, el impacto negativo sería mayor. Todos o la mayoría de los valores de la cartera bajarían, lo cual puede implicar pérdidas para el fondo y por ende para el inversionista.

i) Riesgo operativo:¹²

Existen diferentes situaciones de la administración, gestión y operativa de la SAFI que pueden generar riesgos al fondo de inversión, tales como incumplimiento de normas y procedimientos internos, fallas en sistemas de información, errores o faltas del personal de la SAFI, o generadas por eventos externos tales como algún problema que se pueda presentar con algún custodio que la Sociedad Administradora utilice como depositario de los valores y/o efectivo.

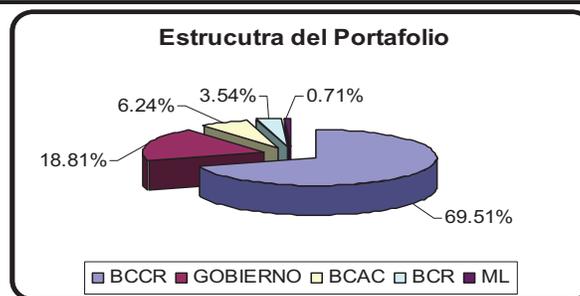
III. Comparación portafolios diversos fondos de inversión de Costa Rica:

De esta manera se muestra un poco la gran cantidad de riesgos inherentes a la inversión en fondos. Cabe preguntarse si es cierto que, a mayor riesgo, mayor rendimiento. Respecto de este aspecto se cuestiona sobre cuáles son los factores de riesgo que afectan el rendimiento, para esto se va a realizar una comparación de varios fondos de inversión del mercado costarricense para observar el comportamiento según la composición de la cartera. Se compararán fondos del mercado de dinero, de ingreso y de crecimiento de tres Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, las cuales son BCR SAFI, HSBC SAFI y Multifondos de Costa Rica, S.F.I., con características similares para poner en evidencia este hecho.

¹² www.sugeval.fi.cr

BCR SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, del mercado de dinero
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	Ⓔ50,000.00
Calificación de riesgo	scrAA+f2
Cartera	Pública
Plazo	A la vista
Rendimiento últimos 30 días	4.49%

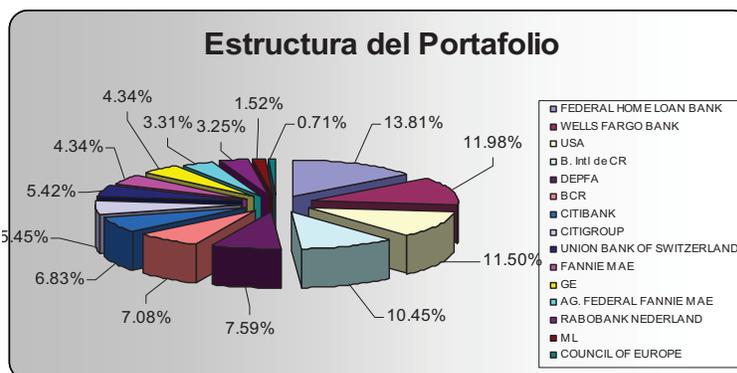
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.33
RAR	6.91
Duración del portafolio	0.19
Duración modificada de portafolio	0.19%
PPI	0.08
Coefficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.bancobcr.com

BCR SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, del mercado de dinero
Moneda de participaciones	Dólares
Inversión mínima	\$500.00
Calificación de riesgo	scrAA+f2
Cartera	Mixta
Plazo	A la vista
Rendimiento últimos 30 días	4.11%

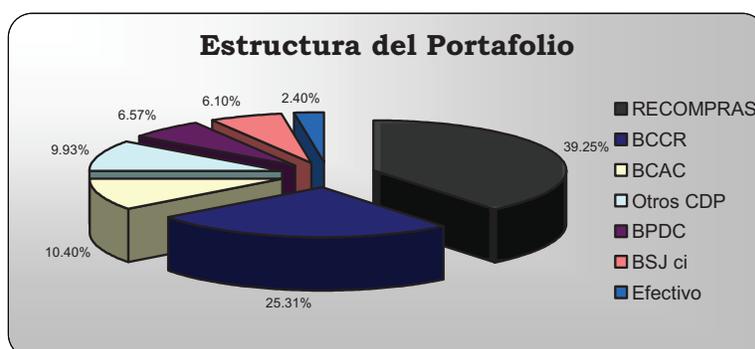
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	0.19
RAR	20.97
Duración del portafolio	0.08
Duración modificada de portafolio	0.08%
PPI	0.24
Coefficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.bancobcr.com

HSBC SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, de mercado de dinero
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	¢ 100,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/1
Cartera	Mixta
Plazo	A la vista
Rendimiento últimos 30 días	3.61%

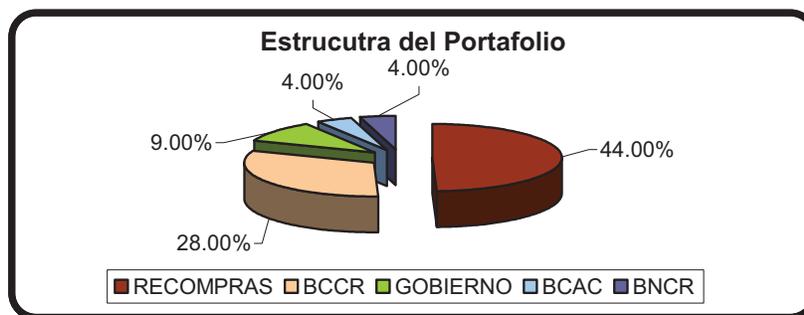
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.57%
RAR	40.14
Duración del portafolio	0.2097 años
Duración modificada de portafolio	0.2075
PPI	0.1790 años
Coefficiente de obligación	0.02%



Fuente: www.hsbc.fi.cr

HSBC SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, de mercado de dinero
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	¢ 100,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/1
Cartera	Pública
Plazo	A la vista
Rendimiento últimos 30 días	3.39%

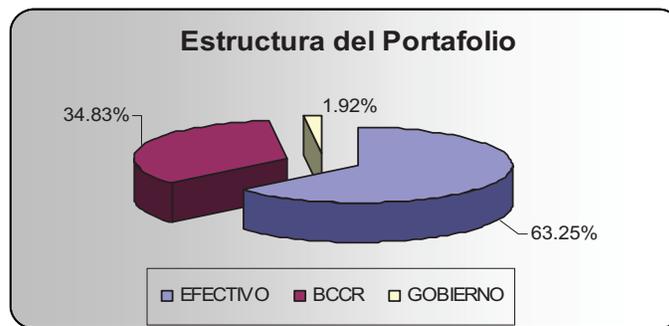
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	0.12%
RAR	26.42
Duración del portafolio	0.1387 años
Duración modificada de portafolio	0.1394
PPI	0.0950 años
Coeficiente de obligación	0.20%



Fuente: www.hsbc.fi.cr

MULTIFONDOS DE CR S.F.I.	
Tipo de Fondo	Abierto, de mercado de dinero
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	¢100,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/1
Cartera	Pública
Plazo	A la vista
Rendimiento últimos 30 días	5.21%

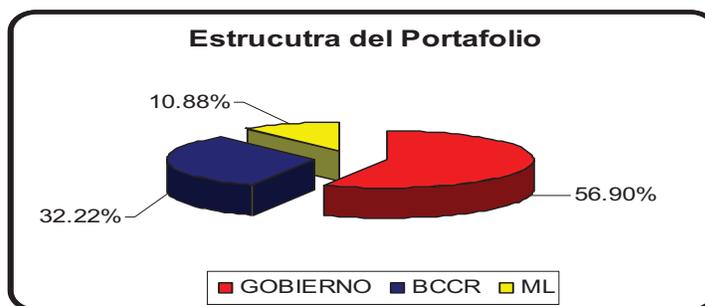
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.00%
RAR	9.28
Duración del portafolio	0.07
Duración modificada de portafolio	0.0700
PPI	N.A.
Coeficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.mvalores.fi.cr

BCR SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, de ingreso
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	∅50,000.00
Calificación de riesgo	scrAA+f3
Cartera	Pública
Plazo	180 días
Rendimiento últimos 30 días	5.72%

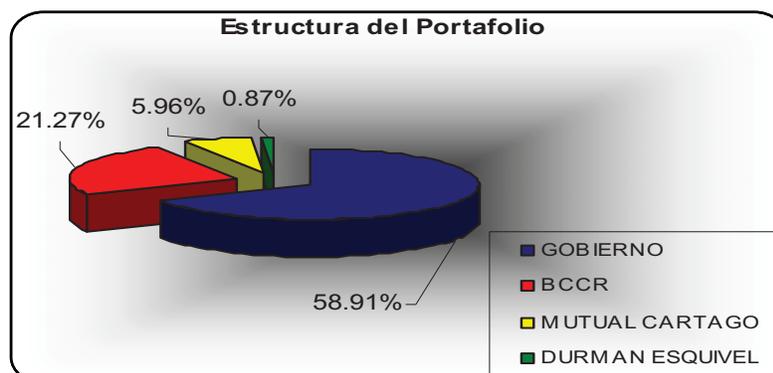
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.76
RAR	9.1
Duración del portafolio	3.51
Duración modificada de portafolio	0.72%
PPI	1.65
Coficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.bancobcr.com

BCR SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, de ingreso
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	¢50,000.00
Calificación de riesgo	scrAA+f3
Cartera	Mixta
Plazo	180 días
Rendimiento últimos 30 días	4.80%

Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	2.08
RAR	7.07
Duración del portafolio	2.62
Duración modificada de portafolio	0.85%
PPI	1.12
Coefficiente de obligación	N.A.

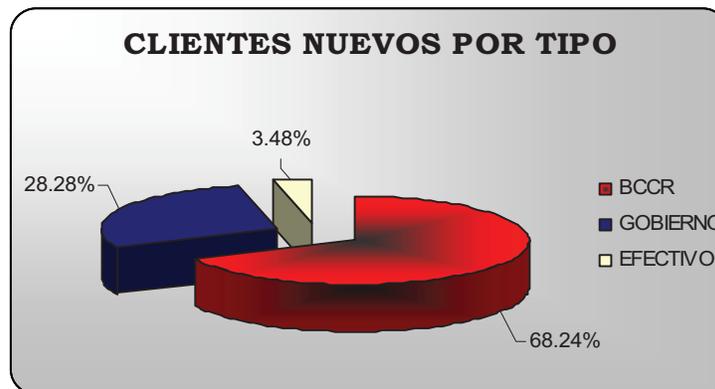


Fuente: www.bancobcr.com

HSBC SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, de ingreso
Moneda de participaciones	Colones
Inversión mínima	¢2,000,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/2
Cartera	Pública
Plazo	360 días
Rendimiento últimos 30 días	8.05%

Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	0.94%
RAR	8.93
Duración del portafolio	1.6722 años
Duración modificada de portafolio	1.0783
PPI	3.2620 años

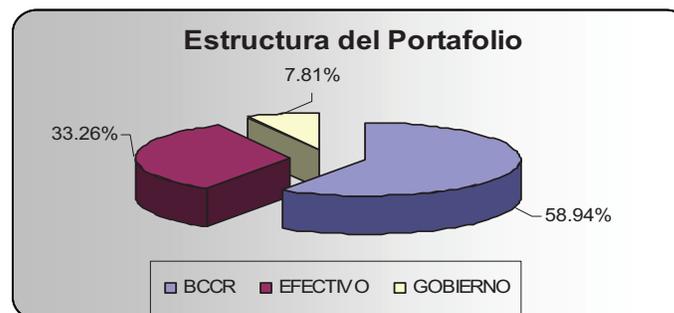
Coeficiente de obligación	0.21%
----------------------------------	-------



Fuente: www.hsbc.fi.cr

MULTIFONDOS DE CR S.F.I.	
Tipo de Fondo	Abierto, de ingreso
Moneda de participaciones	Dólares
Inversión mínima	\$3,500.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/3
Cartera	Mixta
Plazo	60 días
Rendimiento últimos 30 días	13.33%

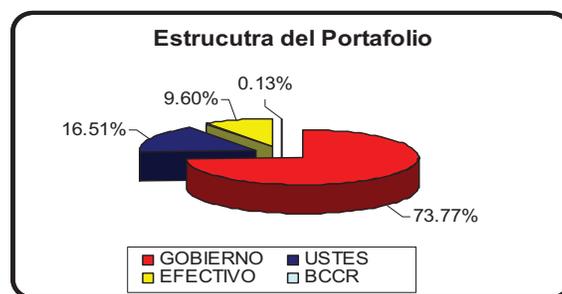
Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	0.58%
RAR	7.58
Duración del portafolio	3.48
Duración modificada de portafolio	3.3200
PPI	N.A.
Coeficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.mvalores.fi.cr

MULTIFONDOS DE CR S.F.I.	
Tipo de Fondo	Cerrado, de ingreso
Moneda de participaciones	Dólares
Inversión mínima	\$5,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/3
Cartera	Pública
Plazo	365 días
Rendimiento últimos 30 días	19.68%

Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.07%
RAR	3.15
Duración del portafolio	5.79
Duración modificada de portafolio	5.4500
PPI	N.A.
Coefficiente de obligación	N.A.

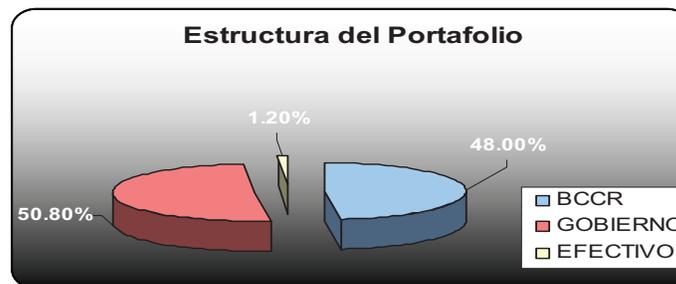


Fuente: www.bancobcr.com

HSBC SAFI	
Tipo de Fondo	Abierto, crecimiento
Moneda de participaciones	Dólares
Inversión mínima	\$10,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/2
Cartera	Mixta
Plazo	360 días
Rendimiento últimos 30 días	5.94%

Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	0.94%
RAR	6.52
Duración del portafolio	1.6215 años
Duración modificada de portafolio	0.6090
PPI	2.6330 años

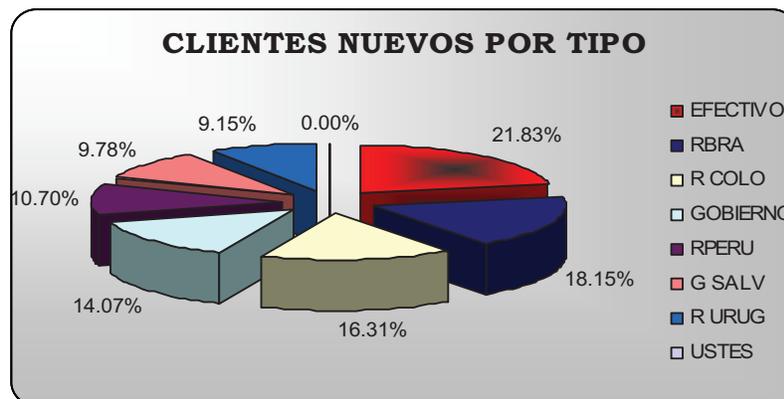
Coefficiente de obligación	0.18%
-----------------------------------	-------



Fuente: www.hsbc.fi.cr

MULTIFONDOS DE CR S.F.I.	
Tipo de Fondo	Abierto, de crecimiento
Moneda de participaciones	Dólares
Inversión mínima	\$5,000.00
Calificación de riesgo	AA(cri)/3
Cartera	Mixta
Plazo	180 días
Rendimiento últimos 30 días	24.76%

Indicadores de Riesgo al 30/09/2007	
Desviación estándar	1.93%
RAR	4.18
Duración del portafolio	6.18
Duración modificada de portafolio	5.7900
PPI	N.A.
Coefficiente de obligación	N.A.



Fuente: www.mvalores.fi.cr

En primer lugar se debe aclarar cuales son los indicadores de riesgo que ayudan al inversionista a determinar el nivel de riesgo de un fondo de inversión, estos son¹³:

a) Desviación estándar:

Se refiere al desvío promedio de los rendimientos de la cartera del fondo respecto del promedio.

b) Duración:

Es el período promedio de recuperación de la inversión en términos de valor actual.

c) Duración modificada:

Muestra la sensibilidad del precio del valor ante cambios en las tasas de interés. Si la duración modificada de un portafolio es de 0.40 indicaría que ante un cambio en las tasas de interés de un 1% la porción de valores de deuda del portafolio variarían entre 1.49% y 1.95%.

d) Rendimiento Ajustado por Riesgo (RAR):

Es una medida de análisis cuantitativo que indica como la rentabilidad esperada del portafolio podría cubrir la pérdida esperada. Por lo tanto, entre más alto sea el indicador mejor posición tendrá la cartera para enfrentar eventuales crisis que se presenten en el mercado.

El resultado del indicador que sería el número de veces que la rentabilidad supera la pérdida esperada.

Ahora bien tomando en consideración estos datos es posible observar que, por ejemplo, en los fondos de mercado de dinero en colones, las tres entidades poseen rendimientos similares, que oscilan entre los 3.39% y 5.21%. Si se comparan por cartera, pública y mixta, se supone que la cartera pública posee un riesgo inferior, al tener garantía soberana del gobierno, y se nota que aún así los rendimientos son constantes tanto así que BCR SAFI, posee un rendimiento superior en el fondo del mercado de dinero 100% público, con un 4.49%, mientras que HSBC SAFI tiene un rendimiento del 3,61% con una cartera mixta, el RAR del primer fondo citado en este párrafo es de 6.91, mientras que el de HSBC es de 40.14 lo que indica que cubre mucho más el riesgo este fondo que el de BCR SAFI.

Asimismo, se encontró que los datos reflejan que el manejo o elección de los títulos que conformarán estos portafolios es lo más relevante con respecto al riesgo que tiene cada fondo, pues aunque en buena teoría y según la información presentada anteriormente, la cartera mixta al tener muchas más opciones que el Gobierno y el BCCR donde invertir el dinero, indica que se puede obtener un rendimiento superior y a la vez se asume mayor riesgo, pero esto es cierto solo en parte, pues los datos reflejan otro resultado.

También es importante tomar en consideración el plazo en el cual se invierte, el autor Gitman (2003) indica que cuando el plazo de la inversión es mayor, es decir existe un grado de incertidumbre superior, el riesgo aumenta, y si esto ocurre, el rendimiento también aumenta,

¹³ www.sugeval.fi.cr

ya que existe una relación directa entre ambos. De esta manera es posible comparar un fondo a la vista con un fondo de crecimiento, donde el plazo de permanencia es superior, lo cual es cierto, si se observan los datos anteriormente presentados, los fondos a la vista tienen un rendimiento de máximo un 5.21%, mientras que los fondos de crecimiento tienen un rendimiento máximo del 24,76%, lo cual comprueba la teoría de que a mayor plazo mayor riesgo y por ende mayor rendimiento.

IV. Conclusiones:

Para determinar si el rendimiento está ligado al riesgo en un producto bursátil, como los fondos de inversión se deben analizar muchas variables, e indicadores de riesgo, que al final le van a indicar al inversionista si efectivamente el riesgo que está asumiendo por dicha inversión vale la pena versus el rendimiento que está obteniendo.

La teoría indica que el rendimiento está íntimamente ligado al riesgo, pero la práctica indica que esto es parcialmente cierto, ya que si se comparan varios fondos de inversión del mercado costarricense, se observa que en realidad el factor principal para que este rendimiento varíe, es la administración del portafolio y el equilibrio entre los diversos indicadores de riesgo.

Para los administradores de portafolio se vuelve cada vez más difícil, lograr un equilibrio entre riesgo y rendimiento, ya que las opciones de inversión en el mercado costarricense se vuelven cada día más escasas, sobre todo en momentos como éstos, en los que la política monetaria que se maneja es de mantener una baja tasa de interés, lo que afecta al final el rendimiento que pueden obtener los inversionistas.

Pero dicha tarea es posible: se convierte en un reto integrar o crear nuevas opciones de inversión, tales como las notas estructuradas, que son apenas un producto bursátil que se encuentra asociado a algún comportamiento de un producto (por ejemplo el petróleo) o bien las tasas de interés, entre otros.

En los ejemplos que pudimos observar de diversos fondos de inversión financieros del mercado costarricense, quedó en evidencia que el rendimiento entre un fondo y otro varía, pero no necesariamente del riesgo que maneje el fondo como tal, sino más bien de la estructura de títulos que el administrador arme para dicho fondo, si bien es cierto el riesgo influye en alguna medida, porque también se observó, que hay innumerables productos muy riesgosos pero que también redimen de manera aceptable.

En conclusión, el rendimiento en los fondos de inversión costarricenses, se encuentra íntimamente ligado con la estructura de portafolio que logren los gestores de cartera, donde haya un equilibrio idóneo entre riesgo y rendimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BCR SAFI (2007) Informe Trimestral Setiembre 2007. Recuperado el 05 de octubre del 2007 de www.bancobcr.com
- Gitman, L. (2005) Fundamentos de Administración Financiera
- Emery, D (2000) Fundamentos de Administración Financiera
- Gitman, L (2003) Principios de Administración Financieros
- Hernández, B (2000) Bolsa y Estadística Bursátil
- Costa Rica, Leyes (2006) Reglamento General sobre Sociedades y Fondos de Inversión
- HSBC SAFI (2007) Informe Trimestral Septiembre 2007. Recuperado el 20 de octubre del 2007 de www.hsbc.fi.cr
- Multifondos de Costa Rica, S.F.I. Informe Trimestral Septiembre 2007. Recuperado el 20 de octubre del 2007 de www.mvalores.fi.cr
- Camacho, A. (2007). Gerente SAFI, BCR SAFI, Entrevista, Riesgo y Rendimiento Fondos de Inversión, Octubre 2007.
- SUGEVAL, Fondos de Inversión del mercado nacional, Recuperado el 06 de Noviembre del 2007 de www.sugevla.fi.cr